

<https://info.nodo50.org/Un-manifiesto-plantea-que-el-juicio-por-el-sumario-11-13-sea-puerta-hacia-la.html>



# Un manifiesto plantea que el juicio por el sumario 11/13 sea «puerta» hacia la resolución y la paz



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Viernes 28 de junio de 2019

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**Una quincena de personas, en representación de 150 referentes de la sociedad vasca, comparecieron en Bilbo para presentar el manifiesto 'Interbidera: Liberar el futuro' en apoyo a las y los 47 ciudadanos que serán juzgados en el sumario 11/13. «Convirtamos este juicio que nos quiere llevar al pasado en una puerta al futuro», han enfatizado, animando a sumarse a la movilización convocada para el 14 de setiembre.**

### PRESENTACIÓN

El 20 de octubre de 2011, la organización armada ETA declaró el cese definitivo de su actuación armada. Esto, junto a iniciativas desarrolladas por parte de diferentes colectivos sociales, institucionales y políticos, abrieron las puertas a un nuevo escenario esperanzador, donde se posibilitaba cerrar un largo y doloroso conflicto político, y la consolidación de un verdadero escenario de paz.

### ¿QUÉ ERA HERRIRA?

[[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L369xH295/11\\_13\\_makro.4.jpg-1c9c7.png](https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L369xH295/11_13_makro.4.jpg-1c9c7.png)]

En este contexto nace Herrira, con el objetivo de contribuir a dar solución a la situación de las presas y huidas vascas.

En este sentido, la dinámica plural a favor de las presas "Egin Dezagun Bidea", suscitó la creación del movimiento Herrira. Así, en febrero de 2012, en un acto público en el Kursaal, y apoyado por cientos de personas, se presentó Herrira.

Herrira fue resultado de la ilusión y la gran labor realizada de muchas personas. Su misión era aunar fuerzas tanto a favor de la desactivación de todas las medidas de excepción aplicadas al colectivo de presas y huidas vascas, como para su vuelta a casa.

Los miembros de Herrira, estábamos convencidas, que dar solución a la problemática de las presas y huidas era la mejor aportación que podíamos hacer a un escenario de convivencia y paz.

Herrira nació con la vocación de ser un movimiento amplio, innovador, dinámico, eficaz, plural y transparente. El reto de Herrira consistía en la canalización de la mayoría social de Euskal Herria, suscitando acuerdos, mediante la participación activa y dando protagonismo a las personas.

En este sentido, se fijaron los mecanismos para ser un movimiento abierto y se crearon más de 250 "herri bilgunes" en pueblos, ciudades y barrios de Euskal Herria. Cientos de personas se sumaron a la dinámica en favor de los derechos de las presas y huidas políticas.

En su corto recorrido, y gracias a las diferentes aportaciones de muchas personas, Herrira desarrolló una gran dinámica pacífica, consiguiendo reunir a miles de personas en los diferentes actos realizados. Entre ellos, las movilizaciones masivas realizadas en Bilbao, la dinámica "Plazak Bete" llevada a cabo pueblo a pueblo, actos culturales, la "Gau Bela" delante de prisión de Zaballa, "Azken Ziaboga" en Donostia, la dinámica en contra de la doctrina 197/2006 "Herriarron Epaia" y muchos otros actos desarrollados pueblo a pueblo. Asimismo, Herrira se comprometió a ayudar a paliar las consecuencias generadas por las medidas de excepción a los familiares de

## **Un manifiesto plantea que el juicio por el sumario 11/13 sea «puerta» hacia la resolución y la paz**

presas y huidas. Para ello, se crearon dinámicas para hacer frente a los gastos derivados de la dispersión, ayuda con las visitas y apoyo a los familiares.

Herrira se creó para dotar de herramientas necesarias la labor que se realizaba pueblo a pueblo, a favor de la solución y los derechos humanos de las presas y huidas.

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH219/herrira-a915a.png> **Qué es Herrira**

### **ACTUACIÓN JUDICIAL Y POLICIAL CONTRA HERRIRA**

La operación policial contra Herrira comenzó en septiembre de 2013, días antes de que el Tribunal Europeo De Derechos Humanos hiciese pública la sentencia sobre la doctrina 197/2006.

[[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH115/11\\_13\\_makro.2.jpg-9690a.png](https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH115/11_13_makro.2.jpg-9690a.png)]

En enero de 2015, 4 miembros de Herrira fueron detenidos. El juez Velasco encarceló a 3 de ellos. Tras pasar 9, 12 y 13 meses en diferentes cárceles españolas, recobraron la libertad condicional.

Esta operación tenía como objetivo perpetuar el conflicto, abriendo nuevas heridas y creando más sufrimiento, y cerrar las puertas a una solución integral.

Mediante este juicio se pretende criminalizar y hacer desaparecer el trabajo y la solidaridad a favor de los presos y huidos vascos y sus familiares.

Este actuación judicial y policial ha provocado grandes consecuencias:

[[https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH164/11\\_13\\_makro.3.jpg-93c1e.png](https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH164/11_13_makro.3.jpg-93c1e.png)]